



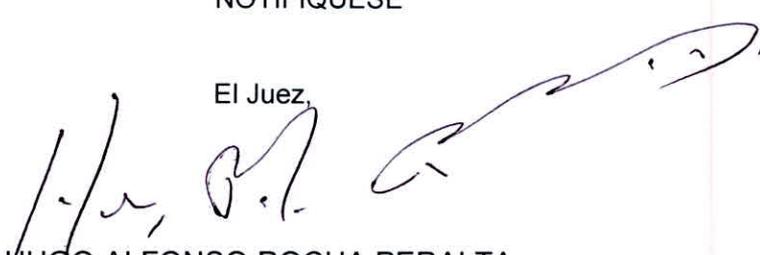
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, seis de septiembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001- 2021-00052-00
Proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
Demandante: RUTH MOLANO REY. 28687633 Correo electrónico SIN
Demandado LIBIA CAROLINA CARDENAS CASTRO. C.C. 65829252 Sin correo electrónico.

Visto el memorial anterior memorial, se AUTORIZA el retiro de la demanda, solicitado por doctora LADY ESMERALDA CORONADO BLANCO, como apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 145, hoy 7 de septiembre de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.